



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO. 009-SGMC-2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA
25 DE JUNIO DEL 2024

En la ciudad de Macas, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro, siendo las quince horas en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como Secretaria Subrogante la **ABG. NUBE JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ**, se da inicio a la sesión Extraordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: saluda y pide a la señora Secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SUBROGANTE ABG. NUBE JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ**: señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores Departamentales, medios de comunicación, tengan todos muy buenas tardes, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona, para el día miércoles 25 de junio del 2024, a las 15H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum **SEGUNDO**.- Himno Nacional del Ecuador **TERCERO**.- Instalación de la sesión **CUARTO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la Derogatoria de la Resolución Municipal Nro. 396-2024 **QUINTO**.- Himno a Macas **SEXTO**.- Clausura. Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: muchas gracias señora Secretaria, tenga la bondad de dar a conocer el primer punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SUBROGANTE ABG. NUBE JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ**: **PRIMERO**.- Constatación del quórum.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA**: con un saludo cordial señor Alcalde, compañeros Concejales, medios de comunicación, Directores Departamentales, señora Secretaria presente.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH**: muy buenas tardes con todos los presentes, medios de comunicación, muchas gracias por estar aquí, estimado Alcalde, compañeros Concejales, funcionarios, presente estimada Secretaria.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL**: señor Alcalde, señora Secretaria, señores Concejales, medios de comunicación, Directores Departamentales, presente.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA**: con un saludo a todos presente.- **SEÑOR CONCEJAL PATRICIO ROBLES NAJANDEY CHIWANT**: señor Alcalde y compañeros, presente compañera Secretaria.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: presente.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SUBROGANTE ABG. NUBE JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ**: señor Alcalde para la presente sesión extraordinaria se ha constatado la presencia de cinco señores Concejales, más su presencia, por lo tanto existe el quórum reglamentario.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: muchas gracias señora Secretaria, siguiente



1 punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
2 **SUBROGANTE ABG. NUBE JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ: SEGUNDO.-** Himno
3 Nacional del Ecuador.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
4 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.-
5 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SUBROGANTE ABG. NUBE**
6 **JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ: TERCERO.-** Instalación de la sesión.- **SEÑOR**
7 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien
8 reiterando el saludo a todos los presentes, tomando en cuenta que existe el quórum
9 reglamentario declaro instalado la presente sesión extraordinaria.- **SEÑOR ALCALDE**
10 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto del orden
11 del día por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
12 **SUBROGANTE ABG. NUBE JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ: CUARTO.-**
13 Conocimiento, análisis y resolución de la Derogatoria de la Resolución Municipal Nro.
14 396-2024.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
15 **RODRÍGUEZ:** a consideración compañeros Concejales, este punto del orden del día,
16 Concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON**
17 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias señor Alcalde, si
18 efectivamente soy quién propuso en sesión de Concejo el alza del sueldo del señor
19 Alcalde, y debo ser yo mismo quién proponga la Derogatoria de esta Resolución,
20 específicamente la Resolución Nro. 396-2024, por lo que elevo a moción señor Alcalde
21 se resuelva aprobar la Derogatoria de la Resolución Municipal Nro. 396-2024, donde
22 consta el alza de sueldo a cinco mil dólares para el señor Alcalde, hasta aquí mi
23 intervención.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
24 **RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor Concejal, a consideración la moción del señor
25 Concejal Marcelo Jaramillo, Concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR**
26 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor Alcalde
27 este tema se a vuelto un poco polémico en algo que verdaderamente no pretendíamos
28 que pase de esa manera, pero bueno así como se hacen las cosas de la misma
29 manera se resuelve cuando hay alguna cuestión que debemos reconsiderar, en la
30 sesión de ayer no se pudo hacer la reconsideración en base al Art. 64 , debido a que el
31 artículo de la Ordenanza indica que debían estar presentes los mismos miembros que
32 aprobaron, la compañera Yadira se encuentra de comisión en la ciudad de Quito, por lo
33 que no pudo estar aquí, por lo que cabe de acuerdo al Art. 65 la Derogatoria de la
34 Resolución Municipal que tomamos, con la justificación señor Alcalde que contamos el
35 informe técnico respectivo de parte de la Dirección de Talento Humano, donde
36 claramente nos recomienda que hagamos el procedimiento correspondiente al
37 respecto, dice: en conclusión señor Alcalde de lo manifestado se concluye que no es
38 legal, ni procedente realizar el incremento salarial al cargo denominado Alcalde, señor
39 Alcalde recomiendo se reconsidere esta Resolución Municipal en la próxima sesión del
40 Concejo, como no lo pudimos hacer ese día, hoy cabe la Derogatoria, existe una tabla
41 aprobada por el Ministerio de Relaciones Laborables, donde el techo máximo para el
42 Alcalde del cantón Morona y la mayoría de Alcaldes del país es de cuatro mil quinientos
43 ocho dólares, por lo que no cabe que pase lo que se aprobó anteriormente, por ese
44 motivo señor Alcalde yo apoyo la moción del Concejal Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR**
45 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas
46 gracias señor Concejal, señora Secretaría sírvase a tomar votación.- **SEÑORA**



1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SUBROGANTE ABG. NUBE**
2 **JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ:** procedo señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING.**
3 **MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor de la Derogatoria de la
4 Resolución.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** muchas
5 gracias estimada Secretaria, efectivamente siempre soy de las personas que me gusta
6 dar la cara, la vez que nosotros habíamos dado el voto a favor, no era por perjudicar a
7 los ciudadanos, quiero que quede bien claro, de ninguna manera nosotros, en lo
8 personal no estoy aquí para beneficiarme u ocasionar daño a los recursos de nuestro
9 cantón, de tal manera viendo el informe técnico y dejando a conocimiento de todos
10 nuestros ciudadanos, indico que yo estoy aquí para trabajar en beneficio de ustedes y
11 eso me lo han encomendado ustedes, de tal manera también mi voto a favor de la
12 derogatoria.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** muy
13 buenas tardes en realidad como lo habíamos manifestado, tal vez el día de ayer hubo
14 una mala interpretación, pido a los medios de comunicación que sean más concretos,
15 ayer no habíamos estado en contra de la derogatoria, ni de la reconsideración, sino
16 mas bien falto de nuestra parte creo dar a conocer que no aprobamos que sea
17 insertado porque no estaba la compañera Yadira Kasent, por esa razón no se pudo
18 haber reconsiderado el día de ayer, no estábamos en contra, al contrario yo creo que
19 nos debemos a la ciudadanía y somos respetuosos de los derechos ciudadanos, en
20 este caso como lo había manifestado el compañero Junior, nosotros me incluyo porque
21 había sido parte del grupo que habíamos presentado esta propuesta y no es que nos
22 atacemos los unos a los otros diciendo tu fuiste, usted me dijo, tu me dijiste, en todo
23 caso yo creo que no tenemos injerencia entre uno a otro y somos capaces de decidir
24 nuestras actuaciones, me hubiese gustado señor Alcalde que al principio de presentar
25 la propuesta se hubiera solicitado un informe técnico como lo dice la ordenanza, antes
26 de poner cualquier punto a resolución, pero lamentablemente cometimos ya ese error
27 de no haber solicitado un informe, más bien pedimos después el informe que nos hizo
28 llegar el Director de Talento Humano, siempre estaremos de acuerdo con todas las
29 decisiones del pueblo, estamos nosotros prestos para servir, no por un sueldo, nuestro
30 objetivo no ha sido un sueldo, lamentablemente ha existido especulaciones y la gente
31 aprovechó para poder hacer un poco polémico este asunto, aceptamos la critica
32 constructiva la hagan con altura, no nos merecemos tampoco que nos traten mal, en
33 algunas ocasiones nos han tratado hasta con palabras obscenas, tenemos familia y
34 personas que están a nuestro alrededor y por lo tanto se pide respeto, no nos gustaría
35 a nosotros como seres humanos, como personas también ponernos en ese plano y
36 llevar esto a otro tipo de conflictos, la ciudadanía debe saber que no ha sido nuestro
37 animo subirnos el sueldo, de querer lucrar, más bien como dice en el Art. 238 de la
38 Constitución de la República del Ecuador que establece que: Los gobiernos autónomos
39 descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán
40 por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y
41 participación ciudadana, la ciudadanía ha sido participe de esta situación, es por ello que
42 nosotros nos hemos reunidos el día de hoy, yo siempre estaré a favor del pueblo y mi
43 votación es favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO**
44 **RIVADENEIRA:** bueno vengo de una familia demasiadamente honorable, mi papá
45 siempre decía mientras no robes, no mates, no estafes siempre da la cara y aquí estoy
46 como siempre lo hago cuando tomo las decisiones y si se comete un error pues



1 siempre lo reconozco de frente, bueno Macas nos ha acibillado, hemos recibido golpes
2 por todo lado, mal intencionados desde luego, criterios de juristas que no han
3 aprendido a leer lo que dice las normativas y las ordenanzas que solo emiten criterios
4 antojadizos que pueden ser sin sujetarse a las normas, hemos recibido criterios de
5 testaferreros que han cometido hechos delictivos cuando han estado en la judicatura y
6 emiten criterios sin conocer la normativa que desde luego siendo políticos hay que
7 aprender aceptar cuando nos equivocamos y yo no tengo ningún inconveniente en
8 aceptarlos, hoy converse con Efrain Aguayo y me dijo: Patuco ñaño el pueblo te eligió
9 para que defiendas y aquí estamos defendiendo al pueblo por qué los medios de
10 comunicación no indican el trabajo que venimos desempeñando para bien y a favor de
11 los ciudadanos como es las ordenanzas con respecto al predio urbano y predio rústico,
12 nosotros en el municipio decidimos no subir esa tasa por qué creímos en los
13 ciudadanos; y si estamos trabajando, cuando presentaron una solicitud los moradores y
14 frentistas del barrio el Mirador estuvo como tres meses ese trámite y pedimos que la
15 comisión de legislación lo lleve acabo y lo hicimos en exactamente tres días y
16 resolvimos dar de baja esos títulos de crédito porque los beneficios ya no eran los
17 señores que estaban frentistas, estamos trabajando por los ciudadanos por qué no se
18 puede cobrar por un servicio que no están recibiendo; estamos trabajando en el tema
19 de seguridad, no hay un homicidio desde el primero de enero hasta la fecha, porque se
20 esta trabajando por decisión de Alcaldía y por nuestros compañeros Concejales, pero
21 eso no dicen los medios de comunicación y los que nos critican afuera, estamos
22 trabajando para que la ciudad de Macas tenga asfaltado casi todos los barrios, las
23 maquinas ya están para salir a las vías pero eso no lo dicen, estamos trabajando en la
24 ciudad, estamos trabajando para quiénes más lo necesitan, el asunto de aquellos que
25 no tienen servicios básicos, alcantarillado, agua, cambios de tuberías, por ese motivo
26 se esta dando el cáncer en nuestra ciudadanía sobre todo desde la parroquia de San
27 Isidro a Macas, acaso no es trabajo preguntó, pues si es trabajo, cuando ustedes me
28 pusieron aquí me pusieron para trabajar y eso estamos haciendo y demostrando y lo
29 vamos a seguir haciendo los tres años que nos restan, en beneficio de los ciudadanos,
30 no importa lo que digan los demás yo no vivo de la gente, vivo de mis actos, de mi
31 trabajo porque me pagan por trabajar, por eso señor Alcalde siempre pongo el pecho a
32 las balas, mi voto es a favor de la derogatoria de la Resolución Municipal Nro. 396-
33 2024, siempre estaremos trabajando en beneficio de los ciudadanos.- **SEÑOR**
34 **CONCEJAL PATRICIO ROBLES NAJANDEY CHIWIANT:** mi voto es a favor de la
35 derogatoria.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
36 **RODRÍGUEZ:** bien antes de dar mi voto es importante como lo han mencionado los
37 compañeros Concejales en esta tarde, felicito y agradezco a los señores Concejales
38 por la frontalidad y por asumir la responsabilidad, nuestro seno del Concejo desde el
39 día que nos posesionamos hemos hecho la gran diferencia por el hecho de tener una
40 armonía y trabajo en equipo y también una gran diferencia, por el hecho de que cada
41 Concejal ha asumido una responsabilidad en diferentes comisiones y han ido más allá
42 del trabajo de solo legislar o fiscalizar, han ido más allá de un trabajo de gestión, un
43 trabajo de frontalidad de estar en los medios, de estar también en territorio haciendo lo
44 que se tiene que hacer y todo eso que ha mencionado el compañero Marcelo, tiene
45 toda la razón hay ordenanzas importantes que han salido de este seno y hoy van poco
46 a poco beneficiando a la ciudadanía y tenemos más todavía, todavía tenemos tiempo



1 nos quedan menos de tres años, pero también hay que asumir los errores y eso es lo
2 que hemos dicho, no somos perfectos y de pronto usted lo menciona compañero
3 Ramiro Fárez, si nos equivocamos por qué al momento tuvimos que haber pedido un
4 informe técnico que respalde también el punto, pero no lo hicimos y ese es un error que
5 a nosotros nos costó y nos costó mucho porque la ciudadanía se expreso a través de
6 los medios y ahí esta la respuesta, nosotros no somos sordos, no porque ya se haya
7 hecho el alza ya estamos cobrando, o tenemos un nuevo sueldo, hasta ahorita no se
8 ha dado paso y en este momento en el desarrollo de esta reunión lo que estamos
9 haciendo es interpretando y dando a conocer que estamos escuchando al pueblo y el
10 pueblo ha dicho no señores, acá el sueldo no se sube y aquí se mantiene como esta,
11 nosotros estaremos dando a conocer lo que hemos hecho, las fricciones tienen que
12 haber lógicamente porque no puede haber un seno del concejo donde todos nos
13 llevamos bien y de pronto hay temas que se pueden generar acá, muchos dicen que
14 siempre nos ponemos de acuerdo antes de las sesiones, pero hemos demostrado con
15 la reunión del día de ayer de que no es así, los compañeros Concejales tienen otros
16 criterios y muchas de las veces y pueden tener también otras interpretaciones, este
17 seno del Concejo no es perfecto, podemos de pronto en algún momento también
18 chocar, así que no se extrañen en ese tema, hoy para nosotros ha sido un día de
19 experiencia, un día que tenemos que garantizar que a futuro lo que vayamos a hacer,
20 lo hagamos correcto, siempre respaldados de los informes técnicos y jurídicos y en
21 base a ello aprobar los puntos, así que desde ya agradezco a los medios de
22 comunicación por estar aquí presentes y ser testigos de esta reunión, porque es
23 importante también que bajemos la tensión de la ciudadanía, hay cosas más
24 importantes que en las que tenemos que ponernos a trabajar, este tema si ha sido una
25 situación compleja, no es que solamente a nosotros como autoridades nos han tocado,
26 han tocado a la familia, hay familiares detrás de nosotros que han sido afectados
27 psicológicamente por la cantidad de insultos que existen en las redes sociales, cuando
28 va a parar eso no lo sabemos, porque la gente detrás de un celular o detrás de una
29 computadora se expresa como quiere y cuando no quiere dar la cara se crean troles
30 para decir lo que sienten y eso es parte de una sociedad que se ha contaminado, el
31 hecho mismo de generar solamente del tema tensión, o hacer noticia solo de lo
32 negativo, es posible de que podamos cambiar, si lo podemos hacer, si solamente
33 direccionamos nuestro camino a donde queremos llegar, tenemos que llegar al 2027
34 compañeros Concejales y vamos a demostrar que esta administración 2023-2027, hizo
35 más y mucho más, sin hacer quedar mal a otras administraciones, no por el hecho de
36 hacer quedar mal a ellos, sino que siempre hay que superar y ese debe ser nuestro
37 objetivo compañeros Concejales, nuevamente reitero y agradezco a ustedes por ese
38 compromiso que hoy han demostrado en votar a favor de esta derogatoria y sigamos
39 adelante para que esta situación quede en el pasado, como una situación que nos dio
40 una experiencia aprendida y sigamos adelante, con el compromiso de trabajo que lo
41 hemos manifestado el día de hoy, mi voto a favor señora Secretaria.- **SEÑOR**
42 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora
43 Secretaría tenga la bondad de proclamar los resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
44 **CONCEJO MUNICIPAL SUBROGANTE ABG. NUBE JAQUELINE FLORES**
45 **VÁSQUEZ: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**
46 **RESUELVE DEROGAR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 396-2024, DE FECHA**



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

1 **17 DE JUNIO DE 2024.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
2 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria siguiente punto del orden del día.-
3 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SUBROGANTE ABG. NUBE**
4 **JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ: QUINTO PUNTO:** Himno a Macas.- **SEÑOR**
5 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora
6 Secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
7 **MUNICIPAL SUBROGANTE ABG. NUBE JAQUELINE FLORES VÁSQUEZ: SEXTO**
8 **PUNTO:** Clausura.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
9 **RODRÍGUEZ.-** una vez que hemos culminado con este punto del orden del día,
10 agradecerles a todos los señores Concejales por la presencia, muchas gracias a todos
11 los que están aquí, siendo exactamente las 15H24 minutos, declaro clausura la
12 presente sesión extraordinaria.
13
14
15
16
17
18
19
20


Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez

ALCALDE DEL CANTÓN MORONA


Abg. Nube Flores Vásquez

SECRETARIA DEL CONCEJO (S)

